



FORMATO PARA SOLICITUDES PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN

Todo ciudadano que requiera información acerca de la Prefectura de Loja debe proceder conforme al artículo Nro. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Procedimiento:

- ✓ Dirigir una solicitud escrita al señor Prefecto Provincial de Loja, en ésta debe constar: "... en forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos o temas motivo de la solicitud,..."
- ✓ Entregar en Archivo General
- ✓ Adjuntar una copia del RUC o de la cédula de identidad
- ✓ Número telefónico y de celular
- ✓ Uno o dos correos electrónicos